



# ACUERDOS PLENARIOS CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OCTUBRE 2015

Legislatura 2015 - 2019



**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

<b>PROPUESTA</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ACCIONES DESARROLLADAS</b>
<p><b><u>CABALLAS (28/10/15):</u></b></p> <p><b>Propuesta relativa a solicitar del Gobierno de la Nación la regulación mediante la correspondiente Ley del Plus de Residencia aplicable con carácter general y obligatorio a todos los salarios percibidos por los trabajadores y trabajadoras en la Ciudad de Ceuta:</b></p> <p>Solicitar al Gobierno de la Nación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 26 de Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Ceuta, la regulación mediante la correspondiente Ley del Plus de Residencia, aplicable con carácter general y obligatorio a todos los salarios percibidos por los trabajadores y trabajadoras en la Ciudad de Ceuta.</p>	<p>La Sra. Román Bernet presenta la siguiente <b><u>TRANSACCIONAL:</u></b></p> <p>“Como el asunto es de envergadura, Sr. Aróstegui, yo le propongo el que haya una Comisión Informativa de Hacienda lo más pronto posible para que ahí se pongan encima de la mesa todas las cuestiones, que se recaben datos estadísticos, que sepamos exactamente a qué sectores nos estamos refiriendo y que se puedan conciliar las dos aspiraciones: la legítima, ya que es un componente esencial del Plus de Residencia tanto en lo público como en lo privado; pero que, al mismo tiempo, no signifique una merma de la productividad y del empleo en nuestra ciudad”.</p> <p><b>Celebrar, a la mayor brevedad posible, una Comisión Informativa de Hacienda para poner sobre la mesa todas las cuestiones que se puedan plantear, recabar datos estadísticos, saber exactamente a qué sectores afecta y poder conciliar las dos aspiraciones: la legítima, que es un componente esencial del Plus de Residencia</b></p>	<p><i>Se llevará a la Comisión Informativa de la Consejería de Economía y Hacienda del mes de julio del 2017 para iniciar su estudio.</i></p>



	<b>tanto en lo público como en lo privado y que, al mismo tiempo, no signifique una merma de la productividad y del empleo en nuestra ciudad.</b>	
<b><u>CABALLAS (28/10/15):</u></b> <b>Propuesta relativa a elaborar un Plan Integral de Servicios Digitales:</b>  Elaborar un Plan Integral de Servicios Digitales, que contemple medidas directas para los servicios públicos de titularidad municipal, y mediante la suscripción de Convenios con Administraciones públicas y entidades privadas que presente servicios de interés para la ciudadanía.	<b>Elaborar un Plan Integral de Servicios Digitales, que contemple medidas directas para los servicios públicos de titularidad municipal, y mediante la suscripción de Convenios con Administraciones Públicas y entidades privadas que presente servicios de interés para la ciudadanía.</b>	<i>Convenio con IGAE (PROCESA) Es una muestra de todos los convenios que están en marcha y que son de interés para los ciudadanos.</i>
<b><u>MDyC (28/10/15):</u></b> <b>Propuesta relativa a potenciar y desarrollar las herramientas necesarias para poder dar una respuesta a los ciudadanos a través de la Administración electrónica:</b>  SOLICITAMOS que se potencien y desarrollen las herramientas necesarias para poder dar una respuesta a los ciudadanos a	<b>Potenciar y desarrollar las herramientas necesarias para poder dar una respuesta a los ciudadanos a través de la Administración electrónica</b>	<i>En los presupuestos de 2017 y 2018 se van a potenciar el uso de la Nuevas Tecnología en la administración electrónica. Queremos dar un salto cualitativo y cuantitativo.</i>



través de la Administración electrónica.		
--	--	--